



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. **3356** DE 2016

Por la cual se corrige la Resolución Rectoral No. 3068 de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de las facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos Superiores N° 004 de 2006 y 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Rectoral No. 3068 de 2016, se consideró y se convocó a los estudiantes de posgrados, a elegir sus representantes ante el comité institucional de posgrados.

Que por error involuntario, en las páginas 2 y 3 de la Resolución Rectoral No. 3068 de 2016 en el encabezado, aparece Resolución Rectoral No. 2558 de 2014, siendo correcto Resolución Rectoral No. 3068 de 2016.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. **CORREGIR** el encabezado de las páginas 2 y 3 de la Resolución Rectoral No. 3068 de 2016, el cual quedará así:

“Resolución Rectoral No. 3068 de 2016 Por la cual se convoca a los estudiantes de posgrados, a elegir sus representantes ante el comité institucional de posgrados.

ARTÍCULO 2°. **DETERMINAR** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 2 días del mes de noviembre de 2016

Original firmado
JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Rector